



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

7822 10616 12521

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.11.

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señor Hugo Marcelo Flores Cruz Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No.SC.IJ.DJDL.Q.11. 1321 de 22 MAR 2011, y en virtud de las atribuciones mediante Resolución No.ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, he procedido a nombrar a usted Liquidador de "URBANIZACIÓN MIRAVALLE" CIA. LTDA.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente, Rm: 1384 - 23 /12/1969

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

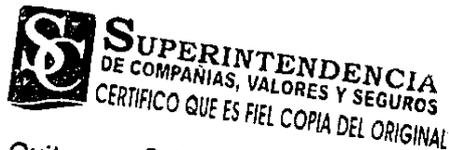
DISOL: 413 - 30/01/2017

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 23 FEB. 2017

Hugo Marcelo Flores Cruz LIQUIDADOR

MGDEC Ref. 41 Exp. 10616 Trámite. 5681-1



Quito, a 20 FEB 2017

Ab. Felipe Oleas Sandoval SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 12571



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	9620
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2924
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701899211	FLORES CRUZ HUGO MARCELO	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	URBANIZACION MIRAVALLE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES CRUZ HUGO MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1701899211
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDETERMINADO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 1384 DEL 23/12/1969.- NOT. PUBLICA DEL CANTON QUITO DISOLUCION: RM. 413 DEL 30/01/2017 P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN-BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

